

**PRUEBA INCLUIDA EN EL 1<sup>er</sup> CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING  
2019 DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**



**PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO COSTA NORTE TRAIL DIPUTACIÓN**



### **Artículo 1**

El Excelentísimo Ayuntamiento de Oropesa del Mar organiza con el asesoramiento técnico de Runday, la **CURSA SERRA D'ORPESA** prueba atlética en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, con las limitaciones establecidas por la RFEA para pruebas de ámbito autonómico, debidamente inscritas.

### **Artículo 2**

La **CURSA SERRA D'ORPESA** en Oropesa del mar es un evento deportivo con salida y llegada en el Ayuntamiento de Oropesa, se celebrará el domingo día 15 de septiembre de 2019. Las competiciones discurren a través de pistas forestales y senderos locales del término municipal de Oropesa.

Sólo podrán participar los corredores nacidos antes del 15 de septiembre de 2003, incluido (mayores de 16 años). Se entiende que las personas inscritas en ambas carreras participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad y que reúnen las condiciones de salud, tanto físicas como mentales, necesarias para la realización de estas actividades. Los menores de 16 años (edad mínima 14 años) que quieran participar deberán aportar una autorización del padre / madre / tutor.

Esta prueba está incluida dentro del primer **CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING 2019** de la **Federación Autónoma de la Comunidad Valenciana** cuyas bases se pueden consultar aquí: <http://wwwh.facv.es/circulares/2019/Autonomica/2019-054.pdf>

Además es la 3ª PRUEBA PUNTUABLE PARA EL **CIRCUITO COSTA NORTE TRAIL DIPUTACIÓN** cuyo reglamento se puede consultar: <https://www.evasionrunning.es/wp-content/uploads/2019/07/reglamento-CNT-2019.pdf>

**TRAIL SERRA OROPESA** (16,5 km) con salida a las 8:00 horas

Desnivel positivo 565 metros

Desnivel acumulado 1130 metros

Altura máxima 400 metros

Tiempo máximo: 4 horas.

### Artículo 3

#### INSCRIPCIÓN

- **TRAIL SERRA OROPESA – 14 km**

FECHAS	PRECIO
Del 19 Agosto al 12 de Septiembre	13 €

La inscripción se podrá realizar en:

- Museo de Oropesa del Mar, Plaza de la Iglesia, 6
- On line: [www.evasionrunningcastellon.com](http://www.evasionrunningcastellon.com)

**3.1. ATLETAS FEDERADOS:** Todos los atletas con licencia federativa por la RFEA o por la FACV, de acuerdo con la normativa del **CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING 2019** tendrán 1€ de descuento.

### Artículo 4

#### PUESTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS

Se establecen los siguientes controles:

**TRAIL SERRA OROPESA** (14 km): 2 controles, meta y los puntos kilométricos 5k-10k

KM	CONTROL	TIPO
5	AVITUALLAMIENTO 1	Líquido AGUA + FRUTA
10	AVITUALLAMIENTO 2	Líquido AGUA + ISOTÓNICO

### Artículo 5

Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías para el **TRAIL SERRA OROPESA**, según su edad y sexo:

- CATEGORÍA ABSOLUTA: Todos los participantes de las categorías siguientes.
- CATEGORÍA JUNIOR: de 16 a 19 años
- CATEGORÍA SENIOR: de 20 a 39 años cumplidos en 2019
- CATEGORÍA VETERANOS: de 40 a 49 años cumplidos en 2019
- CATEGORÍA MASTER: de 50 años en adelante cumplidos en 2019
- CLUB: contabilizan los 5 primeros atletas con obligación ambos sexos.
- CATEGORÍA LOCAL: Participantes de cualquier categoría descritas anteriormente que esté empadronado en Oropesa del mar.

### Artículo 6.

**PREMIOS.** Todos los inscritos recibirán una CAMISETA TÉCNICA, además de una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organiza-

ción pueda recabar de las entidades colaboradoras. Los tres primeros atletas clasificados en las categorías anteriores recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación.

El ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS se realizará a partir de las 11:00h. No se entregará ningún trofeo ni obsequio con anterioridad al mismo. Igualmente, aquellos corredores que no recojan su trofeo, premio durante dicha ceremonia, perderán cualquier derecho a reclamarlo posteriormente. La carrera será cronometrada por (chip adherido al dorsal desechable).

### **Artículo 7**

Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 12:00h.

### **Artículo 8**

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto según prescribe el artículo 14 anexo II Real Decreto 1428/2003.

### **Artículo 9**

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

### **Artículo 10**

Los servicios sanitarios de ambulancia (SVB), dotado de médico y A.T.S, prescrito según anexo II artículo 10 del Real Decreto 1428/2003 se situarán en la

zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

### **Artículo 11**

Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y previa autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

### **Artículo 12**

PROTECCION DE DATOS De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de **CURSA SERRA D'ORPESA y la FACV**, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a [info@runday.es](mailto:info@runday.es)

### **Artículo 13**

Cada corredor que participe en la prueba afirma encontrarse en estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

### **Artículo 14 Normativa FACV**

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable”.

Medidas de seguridad y de control de las llegadas y meta de las carreras en ruta: “No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro”.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

### **ANEXO I CATEGORIAS DEL LA FACV**

- MASTER Desde el día que cumplan 35 años
- SENIOR Nacidos/ as en 1996 hasta Master
- SUB23 Nacidos/ as en 1997, 1998 y 1999
- SUB20 Nacidos/ as en 2000 y 2001

#### **Notas de interés:**

- **Servicio de vestuarios y duchas en las instalaciones del Polideportivo Municipal.**
- **Servicio de guardarropa (salida/meta).**
- **Servicio de masaje en meta para todos los participantes.**